

The background features a light gray square with several overlapping, semi-transparent squares in shades of gray and blue. A horizontal bar with a blue-to-gray gradient runs across the middle of the page, partially overlapping the text.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

8. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control ha dado continuidad a sus actividades con un enfoque preventivo, dirigido a fortalecer el proceso de modernización, transparencia y rendición de cuentas de todas las áreas administrativas y tecnológicas del Tribunal.

Las auditorías del desempeño y las revisiones sobre el cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Junta de Gobierno y Administración, han permitido constatar el grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía con que se realizan las operaciones administrativas del Tribunal y el cumplimiento de los compromisos acordados por la Junta, así como identificar áreas de oportunidad y mejora.

8.1. Dirección General de Auditoría.

8.1.1. Programa Anual de Actividades 2019-2020 y sus resultados.

Para el periodo que se informa, se programaron 18 auditorías y 04 seguimientos de recomendaciones; durante el mismo, se ejecutaron 13 auditorías y 04 seguimientos de recomendaciones. Derivado de la suspensión de actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), se cancelaron 05 auditorías.

En el periodo que se reporta se generaron 111 observaciones, de las cuales 53 son resultado de las 13 auditorías o actividades concluidas hasta el 31 de octubre de 2020, y 58 son resultado de las auditorías o actividades pendientes al 31 de octubre de 2019. Asimismo, las unidades administrativas auditadas, presentaron evidencias para respaldar la solventación de 60 observaciones, lo cual representa el 54% de atención a la problemática planteada, restando al corte del 31 de octubre de 2020, un saldo pendiente de 51 (46%), situación que se considera positiva, reconociendo la colaboración de los servidores públicos responsables de su atención.

8.1.2. Resultados alcanzados en beneficio de la administración del Tribunal en el periodo.

Las deficiencias administrativas y omisiones normativas motivaron diversas recomendaciones preventivas y correctivas que servirán para tomar decisiones y en su caso, aplicar políticas administrativas más estrictas, tales como, la creación e implementación de nuevos mecanismos de control y supervisión, tanto en oficinas centrales como en Salas Regionales.

8.1.3. Actas de Entrega-Recepción.

En el periodo que se informa, de un total de 375 actas de entrega-recepción registradas, se asistió a 37 celebradas en diversas oficinas centrales del Tribunal; lo anterior, considerando que el artículo 141 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa vigente, concede la posibilidad al servidor público de no solicitar la presencia de un representante del Órgano Interno de Control, sin embargo, establece la obligación de la persona servidora pública que entrega a turnar un ejemplar original del Acta firmada, al Órgano Interno de Control.

8.2. Dirección General de Auditoría del Desempeño y Revisiones al Control Interno Institucional.

8.2.1. Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, se desarrolló el Taller para el Diseño de Indicadores de Desempeño, el cual quedó integrado en 03 fases: 1) Análisis de Manual de Organización y Manual de Procedimientos con Enlaces Designados; 2) Celebración del Taller, que contempla un repaso de la Metodología de Marco Lógico y de los componentes mínimos para el diseño de indicadores de desempeño; y 3) Evaluación y Seguimiento de las Fichas Técnicas, en las que se concentra la información de los indicadores diseñados.

El Órgano Interno de Control del 26 de noviembre al 12 de diciembre de 2019, impartió 10 sesiones, con los siguientes trabajos: Determinación conjunta con los Enlaces de las Unidades Administrativas, de las principales problemáticas operativas susceptibles a ser evaluadas y medidas a través de la determinación de indicadores de desempeño; Aplicación de la Metodología de Marco Lógico para el diseño, monitoreo y evaluación de indicadores de desempeño por Unidad Administrativa para todos los niveles de su

estructura funcional; Identificación del uso, tipo y manejo de indicadores de desempeño por Unidad Administrativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Identificación de medios de verificación o fuentes de información para la obtención de datos de los indicadores de desempeño; Registro de los Indicadores de Desempeño en las Fichas Técnicas elaboradas para tal fin; y, Conformación de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) por área adscrita a las Unidades Administrativas.

Como resultado preliminar, se diseñaron 15 indicadores de desempeño requisitados en sus “Fichas Técnicas” que recogen la totalidad de los componentes mínimos para su seguimiento y evaluación y fue integrada la Matriz de Indicadores, siendo presentada a los miembros del Comité de Control Interno Institucional.

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno Institucional, quien es también el Titular del Órgano Interno de Control, ordenó la Revisión administrativa 04.CGA.20 con objeto de verificar los avances que reportó la Dirección de Modernización Organizacional, por conducto del Titular de la Dirección General de Recursos Humanos a dicho Comité en su última sesión de 2019 y las acciones que propuso para 2020.

La revisión abarcó los porcentajes de avance sobre el proceso de actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de 15 unidades administrativas del Tribunal, incluyendo los Perfiles de Puesto, concluyendo un diagnóstico desfavorable por el retraso obligado por la pandemia pero que la nueva administración en su plan de actualización tiene contemplado retomar a partir del mes de noviembre de 2020.

8.2.2. Programa Anual de Actividades (PAA).

Para el período comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre 2020, se programaron 04 auditorías del desempeño, 03 revisiones específicas (Procedimientos de contratación y Cuenta Pública) y 04 actividades de seguimiento a recomendaciones de mejora y aclaraciones a revisiones.

Conforme a lo programado, se iniciaron 03 auditorías del desempeño; se concluyeron 02 y 01 se encuentra en proceso; se realizaron 03 revisiones específicas; y, 03 actividades de seguimiento.

Es necesario hacer mención que con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), el Programa Anual presentó un desfase en su ejecución y fue hasta el 03 de agosto que se reinició la etapa final de las auditorías y revisiones, las cuales concluyeron con la emisión de los informes respectivos.

Número	Área Auditada	Recomendaciones de Mejora
11.CAD.19	Auditoría del desempeño a la Dirección General de Recursos Humanos-Nóminas.	02
13.CAD.19	Revisión al cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno y Administración.	02
01.CAD.20	Auditoría del desempeño a la Dirección de Prestaciones y Desarrollo de Personal.	03
03.CAD.20	Revisión al Control Interno Institucional Delegaciones Administrativas a Procedimientos de Contratación.	05
06.CAD.20	Revisión al Control Interno Institucional Cierre de la Cuenta Pública 2019.	0

En los Manuales de Organización y Procedimientos del Tribunal, se observó lo siguiente: Diferencias con lo establecido en la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos Administrativos; Desactualización en las Políticas de Operación con respecto a la normatividad vigente y aplicable; Diferencias entre lo establecido en el Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa vigente y las Guías Técnicas para la elaboración del Manual de Organización por áreas funcionales y de Procedimientos Administrativos de las Áreas Administrativas y Especializadas de este Órgano Jurisdiccional; Fortalecer en la revisión y aplicación de aspectos técnicos y atributos de calidad de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y Portal de Transparencia.

En relación a lo anterior, se precisa que la Dirección General de Recursos Humanos como parte del establecimiento del ambiente de control interno institucional, continúa con los trabajos de modernización, mejoramiento administrativo y desarrollo organizacional del Tribunal.

Asimismo, en el periodo que se reporta, fueron formuladas las siguientes recomendaciones de acciones de mejora: fortalecer los mecanismos de control y supervisión en el registro de la documentación en COMPRANET, para lograr una mayor eficiencia con apego a la normatividad en el desempeño de las funciones encomendadas a los Delegaciones Administrativas; y, fortalecer los mecanismos de control interno en la carga, integración y validación de información para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Durante el periodo que se informa las unidades administrativas auditadas, sólo presentaron evidencia suficiente de 03 recomendaciones de acciones de mejora, lo cual representa el 25%.

8.2.3. Comités y Subcomités.

Participamos como asesores, emitiendo comentarios fundamentados en la normatividad respectiva y añadiendo un valor preventivo, durante el periodo que cubre este informe, se asistió en calidad de asesores a 68 sesiones de Comités, de las cuales 56 fueron ordinarias y 12 extraordinarias, como se muestra en el cuadro siguiente:

Comités y Subcomités	Ordinarias	Extraordinarias	01 de noviembre de 2019 a 31 de octubre de 2020
Comité de Transparencia	04	08	12
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	04	03	07
Comité de Bienes Muebles	05	01	06
Comité de Obras Públicas	02	0	02
Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía	02	0	02
Subcomité Revisor de Convocatorias de Adquisiciones y Servicios	39	0	39
Total	56	12	68

Cabe hacer mención, que las actividades de los Comités y Subcomité continuaron realizándose durante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), de manera virtual y en los casos presenciales se respetó el Acuerdo G/JGA/42/2020 Protocolo de actuación para la reactivación ordenada, graduada, escalonado, controlada, responsable y segura de las funciones jurisdiccionales y administrativas del Tribunal, emitido por la Junta de Gobierno y Administración.

8.2.4. Procesos de Contratación.

De igual manera, se especifica que se participó en calidad de asesores en 38 licitaciones públicas y 22 Invitaciones Restringidas a cuando menos 03 personas, haciendo un total de asistencia a 60 procesos.

8.3. Dirección General de Denuncias.

Se recibieron 177 asuntos que sumados a los que se reportaron en trámite del periodo anterior, dan un total de 322 procedimientos de denuncias, como se puede apreciar a continuación:

Concepto	01 de Noviembre de 2019 al 31 de Octubre de 2020.				
	En trámite al 31 de octubre de 2019	Recibidas	Total de asuntos	Resueltos	En trámite
Denuncias	145	177	322	56	266

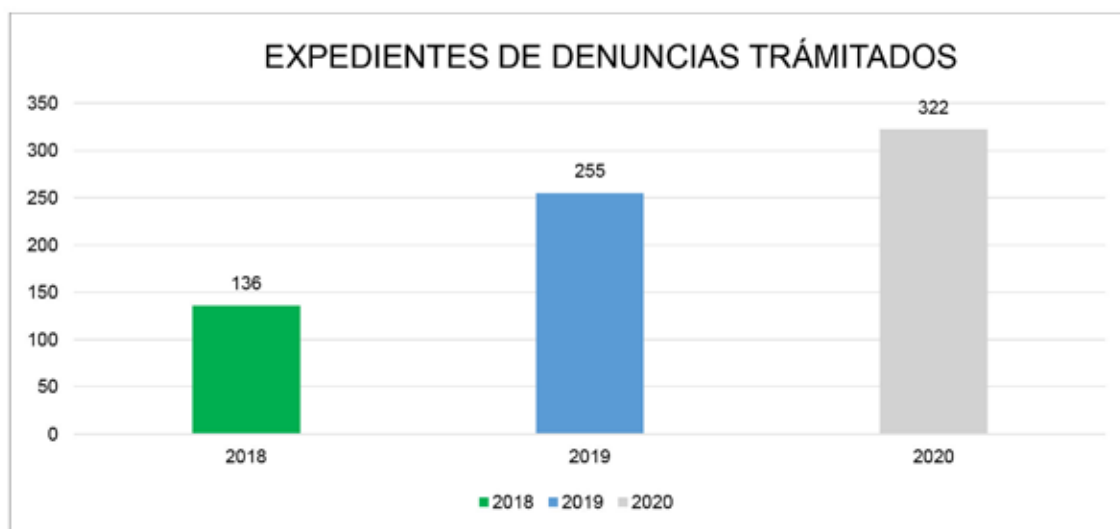
De las 322 denuncias, 267 están en procedimiento de investigación; 18 se turnaron para inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa; en 18 se dictaron acuerdos de archivo por falta de elementos; 07 se concluyeron mediante acuerdo de incompetencia, siendo turnadas para su atención al Titular del Órgano Interno de Control y a la Unidad de Peritos; en 70 se emitió acuerdo de no inicio de procedimiento toda vez que la denuncia no contiene datos o indicios que permitan advertir la comisión de faltas administrativas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y, en 06 se concluyeron por acuerdo de acumulación a otros expedientes.

Las principales conductas que dieron origen a la apertura de los expedientes de denuncias, se encuentran las siguientes:

Conducta
<ul style="list-style-type: none"> • Dilación en el envío de documentos. • Extravío de documentación. • Presentación extemporánea de las Declaraciones Patrimoniales (Inicio, Modificación y Conclusión). • Omisos en la presentación de la Declaración Patrimonial Inicial y de Conclusión. • Acoso u Hostigamiento laboral. • No realizar el Acta de entrega-recepción.

Las principales conductas de los expedientes turnados a la Dirección de Responsabilidades, (hoy perteneciente a la Dirección General de Responsabilidades y Registro Patrimonial), para el inicio del procedimiento por presunta responsabilidad administrativa del servidor público son las siguientes:

Conducta
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el pago de unos discos duros, memorias USB y DVD's, sin contar con la documentación que justificara y comprobara el gasto. • Alta de Tipos y Subtipos en el catálogo del SICSEJ, sin contar con la solicitud o propuesta de Magistrado. • Presentación extemporánea de las Declaraciones Patrimoniales de: Inicio, Modificación y Conclusión.



8.4. Dirección General de Responsabilidades y Registro Patrimonial.

8.4.1. Dirección de Responsabilidades.

Durante el periodo que se informa, se recibieron 22 asuntos nuevos, que sumados a los que se reportaron en trámite en el periodo anterior, dan un total de 51 asuntos, de los cuales, 23 corresponden a procedimientos de responsabilidad administrativa, 04 a procedimientos de inconformidad, 03 a procedimientos de verificación de evolución patrimonial y 21 a medios de impugnación en contra de resoluciones emitidas por la entonces Coordinación General de Quejas, Denuncias, Responsabilidades y Registro Patrimonial, como se puede apreciar a continuación:

Concepto	01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.				
	En trámite al 31 de octubre de 2019	Recibidas	Total de asuntos	Resueltos	En trámite
Responsabilidades Administrativas	05	18	23	19	04
Inconformidades	0	04	04	03	01
Sanción a Proveedores	0	0	0	0	0
Procedimiento de verificación de evolución patrimonial	03	0	03	03	0
Medios de Impugnación	21	0	21	09	12
Total	29	22	51	34	17

De los 23 procedimientos de responsabilidad administrativa, 19 se encuentran concluidos, 02 con sanción administrativa a servidores públicos; 15 mediante acuerdo de abstención de inicio de procedimiento; y, en 02 se emitió acuerdo de archivo. Continúan en

trámite 04, 03 en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 01 de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En cuanto a los 21 medios de impugnación tramitados en el periodo que se reporta, 12 se encuentran en trámite; asimismo, se concluyeron 09 juicios contenciosos, de los cuales en 03 se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, en 05 se reconoció la validez de la resolución impugnada y 01 fue desechada la demanda interpuesta por la actora.

Por lo que hace a las 04 inconformidades recibidas, 03 fueron desechadas y 01 continúa en trámite en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8.4.2. Dirección de Registro Patrimonial.

En el periodo del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 se recibieron 757 declaraciones de situación patrimonial, de las cuales 24 se presentaron extemporáneamente, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

Tipos	Número	Extemporáneas
De Inicio	237	13
Modificación	410 ²⁰	8 ²¹
Conclusión	110	3
Total	757	24

Derivado de la suspensión de actividades en el Tribunal, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), el 13 de agosto de 2020 el Órgano Interno de Control, con la aprobación del Magistrado Presidente, emitió el Acuerdo para ampliar el plazo para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas de este Tribunal, hasta el 31 de diciembre de este mismo año.

Se implementó una estrategia de difusión para la presentación oportuna de la “DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2020”, a través del correo electrónico institucional.

²⁰ Pendiente de contabilizar la totalidad de los acuses, en virtud que mediante Acuerdo SSPG/OIC/01/2020 el plazo para presentar la declaración de modificación patrimonial se amplió al 31 de diciembre del año en curso.

²¹ Corresponden a declaraciones de modificación extemporánea del año 2019.

Se proporcionaron 1,151 asesorías a servidores públicos para orientarlos en la elaboración de sus declaraciones patrimoniales, 309 asesorías presenciales; 818 asesorías telefónicas; y, 24 asesorías vía correo electrónico.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020 se instalaron dos módulos de apoyo a las personas servidoras públicas de este Tribunal, para la elaboración y presentación de las declaraciones patrimoniales. Se emitieron 333 oficios para exhortar a las personas servidoras públicas del Tribunal a presentar en tiempo y forma sus respectivas declaraciones de situación patrimonial.

Con motivo de la ampliación del plazo al 31 de diciembre del año en curso, para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses, se continúa brindando asesoría y orientación a las personas servidoras públicas del Tribunal, vía correo electrónico y telefónica.

8.5. Denuncias Jurisdiccionales.

Durante el periodo que se informa, se recibieron 32 asuntos que sumados a los que se reportaron en trámite del periodo anterior, dan un total de 65 procedimientos de denuncias, como se puede apreciar a continuación:

Concepto	01 de Noviembre de 2019 al 31 de Octubre de 2020.				
	En trámite al 31 de octubre de 2019	Recibidas	Total de asuntos	Resueltos	En trámite
Denuncias	33	32	65	21	44

De las 65 denuncias, 44 están en procedimiento de investigación; y 21 concluidas, 02 mediante acuerdo de archivo por falta de elementos y 19 a través de acuerdo de no inicio de investigación.

Las principales conductas que dieron origen a la apertura de los expedientes de denuncias, se encuentran las siguientes:

Conducta

- Conflicto de interés.
- Corrupción.
- Tráfico de influencias.
- Inconsistencias en la Publicación por boletín jurisdiccional.
- Omisión en el Acta de Entrega recepción.
- Incumplimiento de sentencias.
- Incumplimiento a requerimientos.
- Posible omisión de diversos trámites contenciosos.
- Supuesta alteración de documentos.
- Probable negligencia.
- Acoso Laboral.